

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA CIENCIA POLÍTICA
INSTITUCIONES DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
2026

Presentación

La crisis del denominado Estado de Bienestar y los procesos de reforma del mismo han ocupado gran parte de las preocupaciones teóricas de las ciencias políticas y sociales durante los últimos cuarenta años.

Este proceso ha adquirido importantes particularidades en el contexto de América Latina, en general, y de Argentina, en particular; a la luz de los complejos procesos histórico - políticos que dieron origen a esta modalidad estatal en la región y a las iniciativas de transformación de la misma.

En este sentido, podemos afirmar que los años ochenta y noventa han sido ricos en debates en torno a la crisis del estado de bienestar y las causas que la originaron. El propio estado y su excesivo crecimiento, a partir de la segunda post-guerra, fue puesto en cuestión. Temas tales como el rol del estado, el tipo de intervenciones que éste debía realizar en la esfera económica, las modalidades de regulación, el nivel del gasto público adecuado, las privatizaciones, las relaciones estado-mercado-sociedad civil, fueron, entre otros, centrales en las discusiones académicas desde entonces.

En este contexto, se fue construyendo un consenso sobre la base de que, para resolver la crisis del estado y el estancamiento económico, era necesaria una retirada significativa del estado, en cuanto a sus funciones y modalidades de intervención sobre la economía, a favor del mercado, con el fin de relanzar a aquella hacia una nueva espiral de crecimiento y productividad. Este nuevo consenso neoliberal adquirió una particular contundencia en los países de América Latina, en especial, Argentina, Chile y México.

Así, los procesos de reforma del estado giraron, en un primer momento, en torno al concepto de "ajuste", casi exclusivamente. Es decir, lograr una reducción sustancial del estado a través de mecanismos como la privatización, la descentralización, la desregulación, la tercerización, el control estricto del gasto público, entre los más importantes.

Ahora, es en medio del auge transformador neoliberal cuando se reactiva la crítica a las características estructurales de las organizaciones públicas y se comienza a plantear que el estado no sólo debía ser achicado sino también reformado, es decir, cambiada su lógica de funcionamiento y organización. Se afirma que el estado debía realizar menos cosas, pero, además, aquellas tareas que indefectiblemente debiera hacer, las hiciera de una manera diferente.

Así, a partir de los noventa, las propuestas de reforma del estado, en particular las que involucran a las organizaciones estatales, empiezan a girar en torno a una fuerte crítica del modo de organización burocrático de las instituciones públicas.

A decir verdad, la crítica a la burocracia no es novedosa en el campo académico de la teoría de la administración pública. Ya desde los años treinta existen investigaciones y trabajos científicos que señalaban las deficiencias de este modo de organización. En particular, en lo referido a sus

dificultades para alcanzar niveles óptimos de eficiencia, eficacia y productividad.

En todo caso, tal vez, lo novedoso sea la fuerza con que las "estrategias de desburocratización" (Osborne, D., 1997) y los "modelos post-burocráticos" (Barzelay, M., 1998) se instalaron en las agendas de los procesos de reformas estatales. La reforma gerencial de la administración pública se ha constituido casi en una consigna revolucionaria dentro de algunos de ellos (Bresser Pereira, L.C., 1999).

Resulta de importancia señalar, antes de proseguir, que, algunos autores, al conceptualizar estos dos momentos de los procesos de reforma del sector público, encuentran en los mismos, a pesar de las diferencias, puntos de continuidad.

Así, las medidas vinculadas al ajuste, al achicamiento del estado, a dar respuesta a la demanda de "menos estado", las han denominado reformas de primera generación. Por el contrario, aquellas vinculadas a transformar la lógica organizacional, a devolverle al sector público eficiencia y eficacia, a responder a la expectativa de "un mejor estado", se las ha denominado reformas de segunda generación (Oszlack, O., 1999).

En relación a las reformas de segunda generación, y en particular las que hacen referencia al proceso de transformación de la burocracia estatal, es posible afirmar que las mismas se centran en lo que se denomina una reforma gerencial de la administración pública.

Este modelo, al que genéricamente se denomina Neoliberal, estalla en Argentina particularmente en la crisis del 2001-2002, momento a partir del cual pierde legitimidad social y política y comienza a ser revisado.

A partir de ese momento y hasta el año 2015 se puso en marcha un proceso político, social y económico que, con continuidades y rupturas, intentó poner distancia de aquellas políticas.

Así, aunque no se dio un proceso que revirtiera completamente las reformas "noventistas", se inició uno que, aunque no sin contradicciones, reconstruyó el rol del estado tanto en la economía como en los procesos de reproducción social. Se reconstruyeron mecanismos regulatorios, se estatizaron empresas estratégicas, se recompusieron las dotaciones de personal estatal y se diseñaron una nueva generación de políticas que ampliaron derechos.

Sin embargo, aunque el estado recuperó las dimensiones que había perdido en términos de la incidencia del gasto público/PBI, nunca logró resolver sus problemas de falta de eficiencia y eficacia. Los resultados esperados en el contexto de políticas innovadoras y reparadoras no siempre se correspondieron con los efectivamente obtenidos. Ineficiencias, ineficacias, despilfarro u opacidades en la gestión terminaron horadando el consenso y la legitimidad construida durante el período.

A partir del año 2015, se inicia un ciclo de alternancias políticas que tiene como uno de sus ejes divisorios, nuevamente, el rol del estado y el modo de organizar la administración pública. En dicho año, con el triunfo de la coalición política Cambiemos, se inicia una nueva etapa del proceso de reforma estatal en la Argentina, en la cual se plantea poner distancia de lo que consideran políticas populistas en la materia, implementar gradualmente una política pro mercados y apostar a una fuerte modernización gerencial y tecnológica de la administración estatal, con un significativo sesgo tecnocrático. Experiencia política que queda trunca a partir de la crisis financiera desatada en el país en los meses iniciales de 2018 debido a los errores e inconsistencias de la propia coalición gobernante.

En 2019, en este contexto, es derrotado electoralmente Cambiemos por una coalición alternativa denominada Frente de Todos, la cual estaba hegemonizada por el peronismo. Ésta, a partir de una mirada fuertemente crítica de lo sucedido en el período anterior, y recuperando aspectos centrales del período 2003-2015, relanza un profundo debate sobre el rol del estado y su lugar en

términos de la construcción de una sociedad más integrada e igualitaria. Los efectos producidos por la reciente Pandemia, las inconsistencias del modelo económico implementado sumado a las contradicciones y conflictos al interior de una heterogénea coalición política provocaron el fracaso político electoral de la misma.

Como resultante del fracaso en muy poco tiempo de las dos coaliciones políticas que hegemonizaron la política argentina desde la crisis del 2001/2002, en 2023 logra un impensado triunfo electoral un partido Libertario. El mismo no sólo lo hace radicalizando al extremo posiciones reformistas pro mercados y anti-estatales sino también presentándose como una expresión crítica de las elites políticas tradicionales a las que define como “la casta”.

La “motosierra” como metáfora del ajuste, no sólo, ha servido para captar a amplios sectores de la sociedad identificados con una política económica modernizadora y de mercado, sino también, para canalizar sentimientos “anti políticos” exacerbados por los fracasos de los últimos dos gobiernos pero que anidan en nuestra sociedad desde la crisis de 2001/2002.

En este contexto, el extremismo ideológico libertario ha convertido el achicamiento, reforma, modernización y desregulación estatal en sus banderas principales, llegando a plantear la necesidad de hacer desaparecer, lisa y llanamente, cualquier vestigio de estatalidad, en particular, cuando se trata de la garantía de derechos sociales.

Es por todo lo dicho hasta aquí que consideramos necesario promover un espacio de reflexión sobre el estado y la administración pública haciendo énfasis, no sólo, en las características de su organización interna, reglas de funcionamiento y racionalidad, sino también, en su vínculo con la sociedad y el mercado.

Así, si entendemos a la administración pública como un aparato en el cual el poder del Estado se sedimenta -se materializa-, se legitima en su capacidad de dar respuestas a ciertas demandas sociales y que tiene como objetivo central alcanzar un orden político, descubriremos que las organizaciones públicas se encuentran articuladas de forma estructural, selectiva y en tensión con los gobiernos, la ciudadanía y los mercados.

Pero, además, intentar que la reflexión en torno de la administración pública pueda ser contextualizada en el proceso de reformas iniciadas con el retorno a la democracia en América Latina, en general, y en Argentina, en particular, a mediados de la década del 80 del siglo pasado. Esto nos permitirá abordar las diferentes perspectivas teóricas que se disputan la conducción política e intelectual de estos procesos.

Objetivo general

- Abordar desde una perspectiva teórico – conceptual los aspectos técnicos y políticos que están involucrados en el análisis de la administración pública en tanto organización estatal y en los procesos de transformación de la misma desde el retorno de la democracia en América Latina, en general, y Argentina en particular.

Objetivos específicos

- Analizar el aparato administrativo estatal en tanto organización burocrática
- Precisar las condiciones y razones que determinan la necesidad de la modernización y transformación de la administración pública desde el retorno a la democracia en América Latina,

en general, y Argentina, en particular

- Presentar las distintas perspectivas teórico-conceptuales que se disputan la orientación política ideológica de dichos procesos de cambio tanto institucional como organizacional
- Determinar las condiciones sociales y políticas que favorecen u obstaculizan el efectivo desarrollo de estos procesos de cambio y la construcción de su viabilidad.

Unidad 1. Estado, Gobierno y Administración Pública en un mundo global. Administración Pública: concepto, antecedentes históricos y sociales de surgimiento. Desarrollo de la AP. Relación de ésta con el desarrollo del Estado en general. Centralización y descentralización como herramientas para la estructuración de la AP. Ejemplos históricos: Prusia, Inglaterra, Francia, Estados Unidos.

Unidad 2. La AP como Burocracia. El pensamiento de Max Weber y su época. Los tipos ideales. Las estructuras de dominación: Carismática, Tradicional y Racional Legal. Burocracia como Tipo Ideal. La organización de la dominación. Características generales. Problemas y deficiencias de la organización burocrática. Relaciones entre burocracia, política y técnica

Unidad 3. Propuestas de Reforma para la administración pública estatal. Tendencias y perspectivas actuales. El paradigma Post-burocrático. La “Reinvención del Gobierno” y sus cinco estrategias. La Nueva Gerencia Pública y sus críticas. La perspectiva neoinstitucional sobre la reforma estatal. Las instituciones como “reglas de juego”. La reforma estatal como cambio institucional. Instituciones y Mercados. Los costos de transacción. Instituciones inclusivas y extractivas. Reburocratización vs. Desburocratización.

Unidad 4. La perspectiva democratizadora de la AP. Las organizaciones públicas no estatales como instrumentos de gestión de los servicios públicos. Conceptos de espacio público, tercer sector y sociedad civil. La publicación de la administración pública. Acceso a la información y Gobierno Abierto. La responsabilización en la Nueva Gestión Pública. Accountability. Sistemas de responsabilización múltiple.

Unidad 5. Las nuevas ideas en el campo de la administración pública. Crisis del gerencialismo. La nueva izquierda latinoamericana. Neokeynesianismo. Un paradigma en construcción. Perspectiva Neoweberiana. La construcción de capacidad estatal. Capacidades estatales para una AP con Enfoque de DDHH. El modelo Libertario de reforma estatal.

Bibliografía obligatoria

- Aguilar Villanueva, L.; El futuro de la gestión pública y la gobernanza después de la crisis. Ponencia presentada en el Vº Coloquio Regional del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (UNC). Entre el intervencionismo y el mercado: Qué tipo de Estado abonan las transformaciones del nuevo siglo? Córdoba, Argentina, 2 y 3 de Julio de 2009.

- Acuña, Carlos (comp.); ¿Cuánto importan las instituciones? Gobierno, Estado y actores en la política

argentina. Siglo XXI Editores, 2013. Pags. 19 a 67.

- Ase, Iván; “Desafíos actuales en la formación en Administración Pública: entre la tecnocracia y la hiperpolitización”. En IV Jornada Nacional de Ciencia Política, organizada por el Departamento de Ciencias Políticas, Jurídicas y Sociales de la facultad de Ciencias Humanas de la UNRC, Octubre de 2016.
- Bertranou, Julián; Capacidad estatal: aportes al debate conceptual. Ponencia presentada al Séptimo Congreso Argentino de Administración Pública. Mendoza, Septiembre 2013
- Cunill Grau, Nuria; Repensando lo público a través de la sociedad. Nueva Sociedad, 1997.
- CLAD; La Responsabilización en la Nueva Gestión Pública Latinoamericana. Eudeba, 2000.
- Crozier, M (1992). Estado moderno, estado modesto. Estrategias para el cambio.
- Gamallo, Gustavo (2026). Desmantelamiento estatal y revolución de las provisiones. Acerca de la gestión libertaria en argentina. Revista POSTData 30, N°2, Oct./2025-Mar./2026, ISSN 1515-209X, (págs. 253-293).
- Iazzetta, Osvaldo; Democracias en busca de Estado. Ensayos sobre América Latina. Homo Sapiens Ediciones, 2007. Pags. 99 – 118.
- Mayntz, R. Sociología de la Administración Pública. 1994.
- Mouzelis, Nicos; Organización y Burocracia. Ed. Península, Barcelona 1973.
- Larrouque, Damien; ¿Qué se entiende por “Estado neoweberiano? Aportes para el debate teórico en perspectiva latinoamericana. Revista del CLAD Reforma y Democracia, N° 70, Febrero 2018.
- Osborne, D. y Gaebler, T. (1997); La Reinención del Gobierno. Paidós.
- Osborne, D. y Plastrik, P (1998). La reducción de la burocracia: cinco estrategias para reinventar el gobierno.
- Oszlak, Oscar; Estado abierto: Hacia un nuevo paradigma de gestión pública. Ponencia presentada en Congreso CLAD Montevideo, 2013.
- Oszlak, Oscar; Gobierno abierto: promesas, supuestos y desafíos. Ponencia presentada en VIII Conferencia Anual INPAE 2012: “Gobierno Abierto: Por una gestión pública más transparente, participativa y colaborativa”, San Juan de Puerto Rico, 25 de abril de 2012.
- Rodrigues de Caires, Carlos y Unkuch Saant, Sayda; “El gobierno abierto: ¿una “tercera generación” de reformas del estado?”. Kairós, Revista de Ciencias económicas, jurídicas y administrativas Vol. 1

(2018), No. 1, Segundo Semestre (Julio-Diciembre), (68-81) Universidad de Chimborazo (Ecuador). <https://kairos.unach.edu.ec/index.php/kairos/article/view/11/23> (Último acceso 11/10/21)

- Weber, Max (2016). ¿Qué es la Burocracia? CreateSpace Independent Publishing Platform. https://ucema.edu.ar/u/ame/Weber_burocracia.pdf

Bibliografía complementaria

- Abal Medina, J.M. y Cao, H. (2012). Manual de la nueva administración pública argentina.

- Acemoglu, D. y Robinson, J.; Por qué fracasan los países. Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza. Editorial Ariel, 2013. Pags 21 a 120 y 499 al 539.

- Aguilar Villanueva, Luis; Gobernanza y Gestión Pública. Fondo de Cultura Económica, 2008.

- Bresser Pereira, L. C. (1998). La reforma del estado en los años 90. Lógica y mecanismos de control.

- Cao, H. y Laguado Duca, A.; La renovación en las ideas sobre el Estado y la Administración Pública en Argentina. Revista del CLAD Reforma y Democracia N° 60. Octubre 2014.

- Completa, Enzo R. (2017). “¿Qué tipo de capacidades para qué tipo de Estado?”. En POSTData, Revista de Reflexión y Análisis Político, ISSN-e 1851-9601, Vol. 22, N° 1, 2017, págs. 111-140.

- Dreyfus, F (2012). La invención de la Burocracia: servir al estado en Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos en los siglos XVIII a XX.

- du Gay, P (2012). En elogio de la burocracia.

- Gómez Cárdenas, Carlos Wladimir (2011). Reformas administrativas y sus marcos cognitivos: entre el Burocratismo, el Postburocratismo, la responsabilización o la Híbridez. *Documentos y aportes en administración pública y gestión estatal*, 17, 41-80.

- North, Douglass (1998); La teoría económica Neo-institucionalista y el desarrollo latinoamericano.

- Prats Catalá, Joan; “Reinventar la burocracia. Construir la nueva gerencia pública” en sitio web del Instituto Internacional de Gobernabilidad, Barcelona, 2000. 16 pgs.

- Shafritz, J.M. y Hyde, A. (1999). Clásicos de la Administración Pública.

Metodología de trabajo

La materia se dictará a través de clases teóricas semanales en las cuales el docente a cargo de la misma presentará el tema de la clase y luego se propiciarán espacios de debate, análisis de casos y/o trabajo

grupal en relación a la temática presentada.

La asignatura se evaluará a través de la realización de dos parciales escritos a desarrollar presenciales. El primero a la mitad del dictado de la misma y el segundo a su finalización.

Equipo docente

Iván Ase (Responsable de la asignatura)

Jacinta Burijovich

Daiana Geremía